



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una Patente de invención por 20 años, a favor de los

Sres. GARATE, ANITUA y Ca

con domicilio en E I B A B (Guipuzcoa)

por

una nueva pieza aplicable al extractor de cartuchos en los cilindros de revolver, cuya pieza permite utilizar en estos los cartuchos de las pistolas automáticas

(Grupo 10<sup>a</sup>- Clase 93<sup>a</sup>).

-x-

La pieza objeto de la patente (Fig. 1) va colocada en el extractor corriente de cápsulas que lleva el cilindro o tambor del revolver (Fig.6). Colocada la pieza, fig. 1, en su alojamiento y posición natural con las piezas números 3 y 4, tiene un movimiento obligado y constante hacia el lado y paralelo al extractor corriente, AB (Fig. 6), imprimido por el espiral, fig. 2.

El objeto de la pieza nº 1b de la Fig. 11, es sujetar el borde -a- del cartucho (Fig.8).

El objeto de la pieza muelle espiral nº 2 es imprimir un

movimiento constante hacia el costado, o sea de dentro a fuera a la pieza fig. 1.



El objeto de la pieza nº 3 es el de sujetar la pieza nº 2 y al mismo tiempo imprimir a la pieza nº 1 el movimiento por conducto de la espiga o brazo sobresaliente que tiene y que se aloja en la pieza nº 1 en una ranura adecuada que lleva a tal objeto.

El objeto de la fig. nº 4 es detener en -g-, la carrera de la pieza nº 1.

Hasta la fecha era imposible usar el cartucho de la pistola automática en un revolver del mismo calibre, por cuanto el cartucho de la pistola automática no tiene en su culote borde sobresaliente, como el del revolver, no pudiendo, por tanto, un extractor corriente de cartuchos de un cilindro de revolver, extraer igualmente los cartuchos de pistola automática de igual calibre por no tener éstos borde sobresaliente indispensable para el asiento del cartucho en el extractor corriente usado en el cilindro del revolver.

La pieza inventada por nosotros y dispuesta, según Fig. 11 en un cilindro de revolver, permite disparar y extraer cómodamente cualquier cartucho de pistola automática, o sea, sin borde sobresaliente, puesto que la pieza fig. 1, obligada constantemente a introducirse en el chaflán -a- (Fig. 8) del cartucho, fuerza a éste a desalojar la recámara del cilindro al imprimir en el revolver, con la mano o automáticamente, el movimiento de extracción de cartuchos.

La Fig. nº 7 representa el cilindro en su corte con la pieza nº 1 colocada en forma.

La Fig. nº 9 representa el cilindro del revolver con la pieza nº 1 colocada, vista por encima.

La Fig. nº 10 indica la parte delantera del cilindro con la pieza nº 1 colocada en su estado natural por el costado.

N O T A.

R e i v i n d i c a c i ó n e s.

Reivindicamos como de nuestra propia invención, la forma y disposición de una pieza aplicable al extractor de cartuchos en los cilindros de revolvers, cuya pieza permite utilizar en éstos, los cartuchos de las pistolas automáticas.

Con este invento queda resuelto el inconveniente o la imposibilidad de disparar el cartucho de pistola automática, es decir, sin borde sobresaliente, en los revolvers.

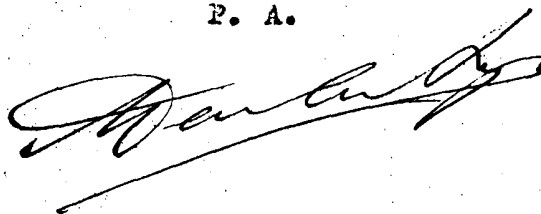
Recaerá la Patente de invención que se solicita, sobre:  
"Una nueva pieza aplicable al extractor de cartuchos en los cilindros de revolvers, cuya pieza permite utilizar en éstos, los cartuchos de las pistolas automáticas" (Grupo 10, -Clase 93a-).

Todo, en substancia, tal como se representa, a título de ejemplo, en los dibujos adjuntos, según se describe en la Memoria que antecede y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 15 de Junio de 1925.

P. A.

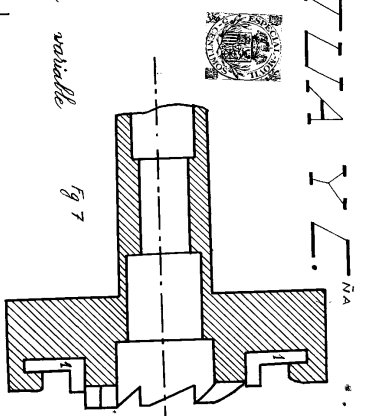
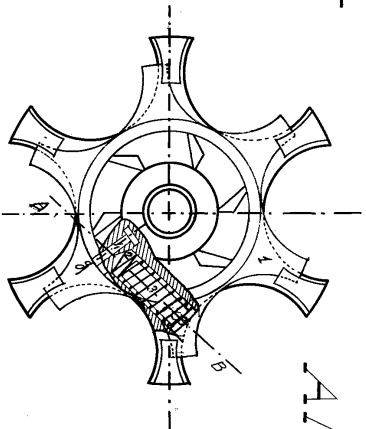
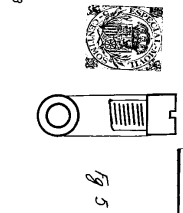
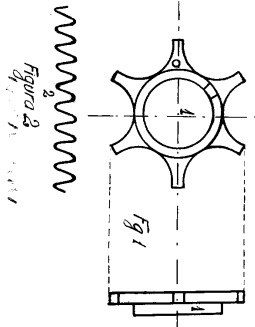


PATENTE DE INVENCION  
 DE UN ESTRACTOR EXENTRICO AUTOMATICO



GARATE

AMTUA Y C.<sup>NA</sup>



Corona variable

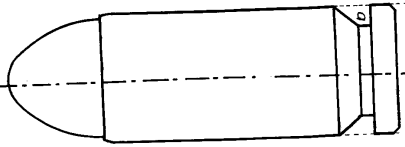
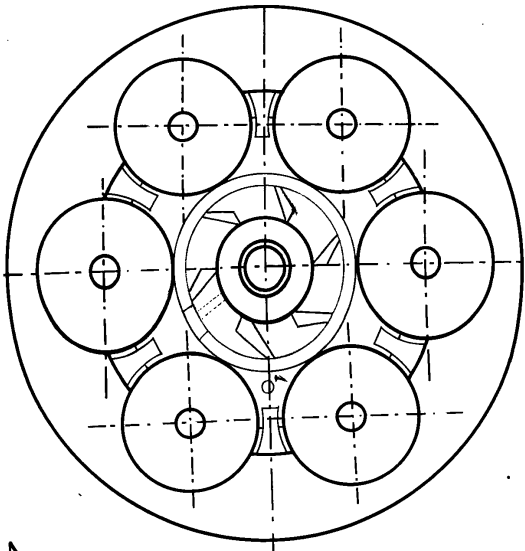
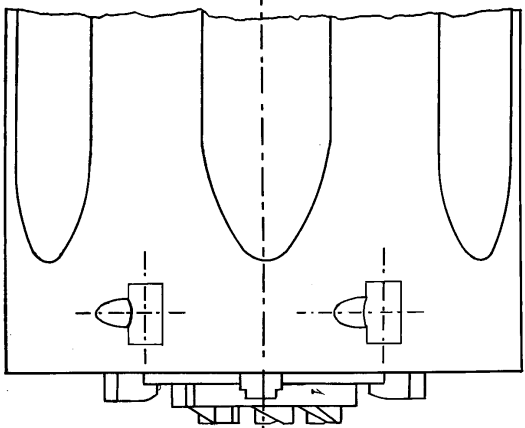
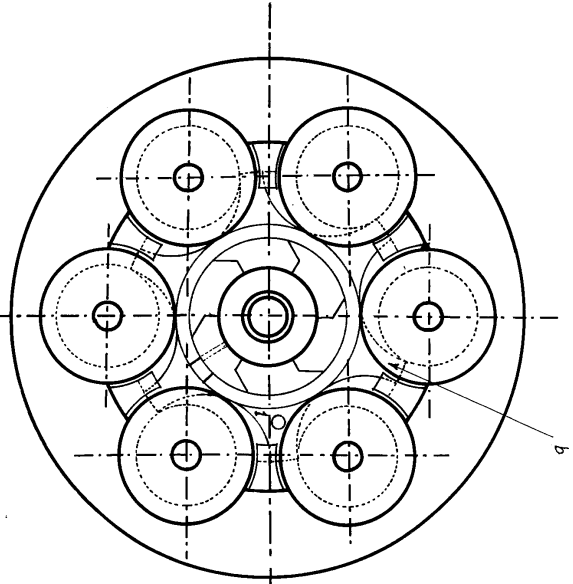


Fig. 1

Fig. 10

Fig. 9

Extr. a 5 de Junio de 1905  
 Madrid

Madrid 15 de Junio de 1905  
 P. B.  
 [Signature]